

**SOLICITUD BONIFICACIÓN POR SISTEMA
ESPECIAL DE PAGO DEL IMPUESTO
SOBRE BIENES INMUEBLES, IMPUESTO
SOBRE VEHÍCULOS, TASA DE VADOS y
TASA DE BASURA
(fracciona en cinco plazos)**

TITULAR DEL RECIBO

Nombre y Apellidos		
N.I.F.	Correo electrónico	Teléfono
Domicilio		
Localidad	Código Postal	

Cuenta Bancaria (Código IBAN)

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SI EL TITULAR DE LA CUENTA NO COINCIDE CON EL TITULAR DEL RECIBO INDIQUE:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
-----	--------------------

ESPECIFIQUE los objetos sobre los que solicita la bonificación por sistema especial de pago:

IBI - Dirección completa del inmueble: (calle,nº,portal,escalera,piso,puerta,plaza garage o trastero)

VADO - Dirección completa del inmueble: (calle,nº)

VEHÍCULO - Matrícula:

BASURA - Dirección completa del inmueble: (calle,nº,portal,escalera,piso,puerta,plaza garage o trastero)

Firmo la presente en Pozuelo de Alarcón, a de de 20

El titular del recibo

El titular de la cuenta

NOTA: La resolución estimatoria de su solicitud se entenderá notificada con la aplicación de la bonificación en el recibo correspondiente.

-El plazo para solicitar este sistema especial de pago es hasta el 15 de diciembre del ejercicio anterior al que deba surtir efecto.

-Cargo en cuenta de los plazos fraccionados: los días 5* de los meses de febrero, abril, junio, agosto (20% del importe de los recibos del ejercicio anterior al que deba surtir efectos) y el 5* de octubre (importe de los recibos del ejercicio en el que deba surtir efectos menos lo ya pagado y menos 5% de bonificación) (*o inmediato hábil posterior)

Importe máximo bonificación (por contribuyente y por todos sus tributos acogidos a este sistema) según Ordenanza: 120€. Las fracciones no podrán ser inferiores a 20 €. Solo se admitirá un sistema especial de pago en 5 plazos por contribuyente.

De acuerdo con la normativa de protección de datos, le informamos que los datos personales que va a facilitar serán tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la gestión, control y seguimiento de los ingresos tributarios y la recaudación municipal, además de para mantenerle informado de asuntos relacionados con sus obligaciones jurídico tributarias y de información municipal relevante.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº 1 – 28223 Madrid).